

# Con los caudales del Medicare

A raíz de un desfalco millonario en Estados Unidos, un ciudadano cubano-americano invirtió cuantiosas sumas en esta provincia y en La Habana destinadas a la compra de inmuebles y al establecimiento de negocios. El Ministerio de Finanzas y Precios acogió la pretensión confiscatoria emitida por la Fiscalía General de la República

WILFREDO ZALDÍVAR MILANÉS

La llamada telefónica llegó como un mazazo a finales de septiembre del 2014. Del otro lado de la línea, desde Miami, le comunicaban a la familia de Orelvis Olivera Amador que este ciudadano —más conocido por Papo— había sido detenido en la Florida por estafa al Medicare, programa de seguro médico del Gobierno de los Estados Unidos.

Y la reclusión de Olivera Amador en una cárcel federal también llegó como un mazazo para su negocio en ese país, con conexiones en Cuba, específicamente en su poblado natal, Zaza del Medio, en la ciudad de Sancti Spíritus y en La Habana.

Este cubano-americano, uno de los titulares de la sucursal Acclaim Home Health Care Inc., había abandonado legalmente la isla caribeña en el 2005 con destino a Panamá, y luego siguió rumbo hacia los Estados Unidos, desde donde solicitó permiso de habilitación para entrar a Cuba en octubre del 2006.

## REVELACIONES DEL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA

Las primeras luces sobre las oscuras actuaciones de Olivera Amador vinieron de la mano de una nota publicada el 30 de septiembre del 2014 por el Departamento de Justicia de Estados Unidos en su web oficial, bajo el título: "Propietario de agencia de atención médica a domicilio de Miami acusado de fraude a Medicare por 8 millones de dólares".

El Buró Federal de Investigaciones y la Oficina de Salud y Servicios Humanos del Inspector General desmontaron los ardides del detenido: la referida agencia, que promovía cuidados médicos y servicios de terapia física a los beneficiados por el Medicare, con el propósito de obtener considerables sumas de dinero, pagó ilícitamente comisiones a personas para que reclutaran a pacientes asegurados por el mencionado programa federal y se unieran a la Acclaim Home Health Care Inc. para aparentar recibir los servicios de esta última entidad. Asimismo, solicitó y obtuvo comisiones por incorporar enfermos a otras agencias de cuidados médicos radicadas en Miami.

La nota insertada en la página digital señaló, además, que desde mayo del 2008 hasta junio del 2014, la Acclaim Home Health Care Inc. le facturó al Medicare unos 8 millones de



El ciudadano cubano-estadounidense financió la construcción completa de esta casa en Zaza del Medio y su paladar, ubicado en el segundo nivel.

dólares por créditos fraudulentos, de los cuales el programa federal desembolsó alrededor de 7 300 000 a la mencionada entidad por servicios nunca prestados. Fin de la truculencia: el dinero desfalcado iba al bolsillo de Orelvis Olivera Amador.

A la luz de estos hechos, la Fiscalía lo acusó por los delitos de conspiración para cometer fraude al seguro médico, conspiración por pagar y recibir comisiones y pago y recibo de comisiones en conexión con el programa federal de beneficio del seguro médico. A la postre, resultó sancionado a una pena privativa de libertad, que cumple en una prisión en los Estados Unidos en estos momentos.

Sin embargo, el caso no lleva las marcas de la excepcionalidad en el país norteño. El propio Departamento de Justicia admitió que desde el surgimiento del Medicare, en el 2007, se clonaron por cientos los estafadores a este programa. Si alguien lo dudase, en el 2015 el diario *El Nuevo Herald*, que tilda a Miami

como la capital del fraude en Estados Unidos, sostenía que el Gobierno había procesado a unas 2 300 personas por engaños al Medicare, valorados en 7 000 millones de dólares.

## CUBA: TRASPATIO PARA OTROS NEGOCIOS

Con esos relámpagos en el firmamento de la Florida, era difícil que algún trueno no se oyera en Cuba. Puesto sobre aviso, la Dirección Nacional de Enfrentamiento a la Delincuencia Internacional, perteneciente al Ministerio del Interior, tomó las providencias necesarias.

Pocas semanas antes de su arresto, Orelvis Olivera visitó la isla; pero los registros decían mucho más: desde agosto del 2007 hasta julio del 2014, viajó en 26 oportunidades aquí, donde invirtió parte de las ganancias ilegales obtenidas en Estados Unidos, y para ello utilizó como "presta nombres" a sus familiares más allegados y amistades, piezas claves a la hora de adquirir inmuebles y bienes diversos en la provincia de Sancti Spíritus y en La Habana.

Con suficientes elementos probatorios, se radicó la causa 138 del 2017 en la Sala Primera del Tribunal Provincial Popular de Sancti Spíritus por los supuestos delitos de lavado de activos, evasión fiscal y de falsificación de documentos públicos, entre otros. Este proceso, cuyo juicio oral aún no ha sesionado, incluye 17 acusados, y uno de ellos (Orelvis Olivera Amador) se juzgará en ausencia.

Al unísono del actuar penal, la Fiscalía Provincial desarrolló un acto administrativo contra el ciudadano cubano-estadounidense —representado por uno de sus hermanos— y seis de los terceros beneficiados o "presta nombres", al amparo del Decreto-Ley No. 149 Sobre confiscación de bienes e ingresos obtenidos mediante enriquecimiento indebido, aprobado en 1994.

## COMPRAS, VENTAS...

Sancti Spíritus, 7 de septiembre del 2016. Sede de la Fiscalía Provincial. Uno a uno los familiares y amistades beneficiados son entrevistados por el fiscal provincial Osmar Chong Pol. Es un duelo callado a punta de palabras. No faltan los intentos por abortar la verdad, pero tampoco las preguntas del ministerio público.

—¿Quién puso el vuelto que pedía el dueño del apartamento del Vedado, y así sellar la triple permuta en La Habana?

—Papo, quise decir, Orelvis. Fueron 17 000 CUC, responde el allegado, quien atendía el hostel, instalado en la lujosa vivienda en la capital cubana.

—En esa casa invirtieron mucho para convertirla en hostel: la repararon, le hicieron tres baños... ¿De dónde salió el dinero?, insiste el fiscal.

—Lo puso Orelvis también.

—¿Adónde iban a parar los ingresos del negocio?

—Una parte se ponía en las cuentas bancarias de la mamá de Papo, la propietaria de la casa en papeles; otra se cogía para promocionar el hostel en Internet; eso costaba alrededor de 3 000 CUC al año.

—¿Y cómo le hacían llegar el dinero al que lo promocionaba?

—Ese cubano vive en Canadá; se le daba personalmente cuando venía o a algún familiar suyo de La Habana, aseguró el representante y administrador de los bienes y propiedades de Olivera Amador en la capital.

La millonaria estafa de este ciudadano al Medicare tuvo ecos, igualmente, en Zaza del Medio, donde compró dos viviendas contiguas, con el auxilio de un hermano. La supuesta legalidad de los dos actos de traspaso consumados ante notarios se investiga en el proceso penal, según consta en la pretensión confiscatoria emitida por la Fiscalía Provincial de Sancti Spíritus, a la cual tuvo acceso *Escambray*.

Ante la mirada curiosa de los zaceños que transitaban por las calles Martí y Dago, las dos casas —una en ruinas— fueron demolidas de la noche a la mañana. Los rumores se convirtieron en una bola de nieve rodante. Frente a la vista de todos, nacieron otra vivienda en la planta baja y un centro gastronómico (paladar) en la segunda, administrado por un familiar del cubano-estadounidense.

La investigación puso al descubierto, por un lado, la no correspondencia entre lo consignado en el documento notarial y lo ejecutado en el nuevo inmueble y, por otro, que el residente en Miami aportó el financiamiento para adquirir los materiales de la construcción, pagar la mano de obra y comprar los artículos y medios destinados al funcionamiento de la unidad gastronómica, nombrada Papo's paladar.

Mas, este restaurante privado quizás no alcanzó la notoriedad del Papo boulevard, localizado

La página web del Departamento de Justicia de Estados Unidos dio cuenta de esta estafa al Medicare.